



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución CDFCNyCS N° 434/18 por la que se aprueba el llamado a Concurso Público y Cerrado para quienes ocupan los cargos de **Profesores Regulares**, en las cátedras **Química Biológica, Química Biológica I y Química Biológica II**, del departamento **Bioquímica**, Sede **Comodoro Rivadavia**.

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco aprobado por Ordenanzas "A.U" Nros. 007/07 y 008/08 publicados en el Boletín Oficial Nro. 31.383 del 29/01/09, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de referencia aprueba la integración de las respectivas comisiones de jurados.

Que es necesario cumplir con lo establecido en el Capítulo 2- Inc. 2.4 del Reglamento de Concurso de Profesores aprobado por Ordenanza "C.S" Nro. 172 y Resolución CAFCN N° 114/11.

Que para establecer la categoría que se otorgue al concursante, la misma estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1º) Declarar abierta la inscripción a partir del día **27 de noviembre de 2018** a las 08,00 horas y hasta el día **10 de diciembre de 2018** a las 14,00 horas, a efectos de cubrir cargos de **Profesores Regulares** en el departamento Bioquímica-Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Art.2º) Dar difusión al llamado a concurso de acuerdo a lo que establece la Ordenanza "C.S" 172 de Concurso de Profesores Regulares Cap.2 Inc.2.4 y la Resolución CAFCN Nro. 114/11.

Art.3º) Las situaciones no previstas tal como se establece en el Art. Nro. 144- Cap. III del nuevo Estatuto se regirán por las normas vigentes en fecha de sanción.

Art.4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°1081/18


Dra. Bárbara Rueter Farrocillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MGC ANTONIO BLANCO
DECANO
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO I- CPDE. RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1081/18

ASIGNATURA	CANTIDAD Y CARGO	DEDICACIÓN	SEDE
Química Biológica	1 (uno) Profesor	Simple	Comodoro Rivadavia
Química Biológica I	1(uno) Profesor Adjunto	Exclusiva	Comodoro Rivadavia
Química Biológica II	1(uno) Profesor	Exclusiva	Comodoro Rivadavia